



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.75/2009.-

Vista: La solicitud del Honorable Alcalde, **Don Roberto Salcedo**, en el sentido de que le sea entregada el **Escudo Heráldico** de la Ciudad de Santo Domingo, al **Sr. Julio Iglesias**.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Honorable Alcalde.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e


Primero: Entregar como al efecto **entrega**, el **Escudo Heráldico** de la Ciudad de Santo Domingo, al **Sr. Julio Iglesias**.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Nueve (2009).


Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional




Licda. Betsy A. Cespedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional